

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

AÑO 2.º

Orense 24 de Octubre de 1899.

Núm. 299.

Homenaje á Castelar

ALBUM DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

SUSCRIPCIÓN POPULAR

Cuota máxima 20 céntimos de peseta

En la redacción de «El Miño»

D. Juan Iglesias Malleira, 20 céntimos de peseta; D. José Pacheco, 20; D. Modesto Vázquez, 20; D. Juan Gil, 20; y D. José Iglesias Sárria, 20.

(Continuará)

Sigue abierta la suscripción en la Farmacia del Sr. Temes y en la Redacción de EL MIÑO.

La causa del conflicto

Buscó el Sr. Silvela el apoyo de las clases productoras para pedir el poder, pactando compromisos que hoy no puede cumplir y de aquí la ruptura de relaciones entre el poder central con la mayoría de los pueblos que se aprestan á la resistencia.

Sabido es, además, como el actual Gobierno entiende y practica la ofrecida descentralización administrativa, lo mismo que la política.

Esa descentralización no existe; antes al contrario, bien á la vista está con cuanta frecuencia y pasmosa facilidad se dejan en suspenso y se anulan, no ya los acuerdos de las Diputaciones y Ayuntamientos, sino á estas mismas corporaciones populares, para dar satisfacción á maleantes concupiscencias de personas que, creyéndose de superior condición social por su dinero, ó por haber dado oídos á interesadas adulaciones, aspiran á ocupar un puesto de viso y á ser árbitros en mezquinas intrigas de vecindad.

Nunca como ahora se ha visto á merced de un Gobierno, ó de uno de sus ministros, la justicia, el respeto á las leyes, la tranquilidad de un pueblo entero; jamás se han menospreciado de manera tan cinica los derechos legítimamente adquiridos, fiándose los que así proceden en la pernicioso costumbre, de la que usan y abusan los actuales gobernantes, de que en España un consejero de la Corona puede vulnerar impunemente las leyes publicando en la *Gaceta* un decreto ó una real orden, sin que las Cortes, por quien se han confeccionado aquéllas, se ocupen de exigir á los ministros la debida responsabilidad llevándolos á la barra.

De aquí que, sin numerar otras muchas causas que han divorciado al país del Gobierno presidido por el Sr. Silvela, las clases productoras se aprestan á la defensa y que esa actitud de resistencia levantisca sea acogida con simpatía por toda la nación.

A tal extremo nos ha conducido el jefe del Gobierno con sus temerarias promesas, su carencia de energías, su característica y perpétua irresolución, la falta de un plan económico bien estudiado y comprendido, la ausencia

de toda moralidad política en todos sus actos, la disparidad de opiniones en el seno del Gabinete, la arbitrariedad arriba y la descarada ambición abajo, con ese perturbador desconcierto, en fin, que terminará por reducirnos á la triste condición de una de aquellas repúblicas americanas en que las algaradas, los motines y las sublevaciones constituyen su manera de ser y agotan su vitalidad.

No debemos, pues, extrañarnos de que haya surgido el conflicto de Barcelona, que amenace Valencia con secundar á los catalanes, que los gremios madrileños se apresten á la lucha adoptando el sistema de la resistencia pasiva, que en todas partes se organicen y se unan para contrarrestar las demasías del poder y rebelarse contra la incapacidad de un Gobierno que á tan doloroso extremo nos ha conducido con su loca temeridad y repetidos desaciertos.

No es el país el culpable, ni el que ha promovido el grave conflicto que amenaza perturbar la paz y la unidad de la patria; son los actuales gobernantes los que á tan desesperada situación nos han conducido.

Orense.

Desde Puenteareas

Dada á conocer la primera parte de la indigna conjura fraguada por los amigos del señor Bugallal contra el dignísimo juez municipal de Puenteareas, creemos que nuestros lectores leerán con agrado la segunda, que tomamos como la anterior, de nuestro estimado colega *La Integridad*.

Sr. Director de *La Integridad*.

Muy Sr. mío y de mi consideración distinguida: En mi correspondencia del 14 del corriente, inserta en el periódico que tan dignamente dirige usted, he ofrecido que no tardaría mucho tiempo en referir el objetivo de los que recogieron firmas de estos labradores, por incorrectos medios, en contra del abogado excedente de la administración de Justicia de Ultramar D. José Vieitez Ocampo por su nombramiento de juez municipal de esta villa, y quiero cumplir lo prometido.

El Sr. Vieitez Ocampo, concluida su carrera de abogado, marchó á Filipinas de empleado en la judicial, regresando cuando ya aquel Archipiélago no nos pertenecía, en virtud de los tristes acontecimientos que todos con dolor recordamos, y vino, como otros muchos, resentido de su salud, y en nada se ocupó más que en recuperarla y pasar el tiempo entre el cariño de su numerosa y distinguida familia y el de sus amigos, siguiendo así las costumbres de lo que hiciera en las temporadas de vacaciones, durante su carrera, y desde que la concluyó hasta su salida para Filipinas. Si hubiese quienes dijese otra cosa, resultaría que seguían las huellas de aque los que se prestaron á declarar contra el Sr. Bilgoma, por lo mismo que administraba recta justicia, cuando era aquí juez de primera instancia.

Vino la disposición dando preferencia á los excedentes de la carrera judicial de Ultramar, para ser nombrados jueces municipales, y el Sr. Vieitez Ocampo, ya mejorado en su salud, y por lo que á su carrera pudiese importarle, se dispuso, en vista de aquella preferencia, á solicitar el de esta villa, capital de partido.

La sola noticia de esta determinación del Sr. Vieitez produjo tal pánico entre los caciques de segundo y tercer orden de aquí, pues no esperaban tal contratiempo, que, á juzgar por lo que ellos decían, estaban convencidos de que les iban á limpiar la pesebreña y de que se les concluía la hora de vivir á sus anchas.

Las personas sensatas se reían de todo esto, porque estaban penetradas de que seguramente nadie se acordaba de aquellos caciques para na-

da, y lo único que aquel miedo representaba, no era más que el grito de la conciencia por su mal obrar, y el testimonio de que no cabe entre ellos el honradísimo y caballeresco D. José Vieitez Ocampo.

Atortolada esta gente, pues se desconcierta con la más pequeña sombra que crea pueda interrumpirle el goce de la impunidad de que viene disfrutando, acudieron al primer jefe implorando remedio,—renuncio, por consideraciones atendibles, á detallar por ahora la historia;—y todo esto para qué, para conseguir un suplente del Juzgado municipal, pues á pesar de los indignos medios empleados y que rechaza toda persona bien nacida, porque nunca se apea á la mentira y á la calumnia, D. José Vieitez Ocampo está funcionando de juez municipal.

Para concluir. La obra puesta en juego es reveladora para la gente sensata de esta pequeña parte del país, como lo será para los lectores de esta correspondencia, de la poca cultura y escasa moral de las personas que no pueden vivir sino con la trabazón que, no por sus méritos, sino por una porción de circunstancias desgraciadas para este término municipal, han logrado construir á su satisfacción, pues sin esto les faltaría oxígeno para respirar, y revela también, que es de oropel el poderío de que tanto alardea el gran cacique, pues si llegase el caso, por alguna veleidad de las que se suceden en el mundo, de que pudiese disponer el Sr. Ninolas de los medios con que cuenta, *por ahora*, el cacique, tendría la misma importancia que éste, con la diferencia de que con el Sr. de Ninolas le había de ir mejor á la villa y á las aldeas, pero mucho mejor.

UN SUSCRIPTOR

Puenteareas, 20 de Octubre de 1899.

VARIEDADES

El bumerang

Es curioso que los indígenas australianos, cuya inteligencia pasa por ser inferior á la de todos los demás salvajes, sean hoy la única raza que usa el bumerang, el arma misteriosa cuyas evoluciones maravillan y que había desaparecido del mundo civilizado después de haber sido conocida antiguamente en Egipto, en la India y por los vándalos, y de figurar en la mitología escandinava, según la cual el martillo de Thor tenía la virtud de volver á la mano de su dueño después de arrojado, constituyendo así un verdadero bumerang.

De todas las armas arrojadas empleadas por los hombres primitivos, el bumerang es por multitud de conceptos la más notable, principalmente por el secreto que encierra la combinación de sus curvas y que le hace volver á la mano después de haber trazado en el aire dibujos caprichosos y de haber herido el objeto contra el cual fué arrojado.

El bumerang varía de forma desde el ángulo resto hasta la media luna. Su cara inferior es lisa; la superior, ligeramente convexa. Está retorcido en el centro, de modo que los extremos tienen la cara mirando en direcciones opuestas, como las palas de una hélice. Se le construye en general con madera de hierro, de roble hembra, ó de sicamoro. Para hacerlo cogen los indígenas una rama verde del ángulo que desean, la desbastan y la dan forma.

Endurecen las puntas metiéndolas dentro de arena caliente ó de ceniza, después de lo cual, sujetando el palo con el pie en el suelo, le dan el habilísimo retorcido que hace del bumerang un arma verdaderamente voladora.

Aún después de esto no se halla terminado. Hay que probarlo repetidas veces, ir corrigiendo sus defectos, graduar poco á poco el retorcido hasta que sea perfecto, equilibrar de peso el arma y por último rasparla cuidadosamente y pulimentarla toda menos el mango, que queda basto para que tenga buen agarre y se le pueda sujetar con fuerza.

El peso varía entre 400 y 1.600 gramos. El largo suele ser algo menos que el de un bastón.

El bumerang de combate y el de recreo y de caza de aves son distintos.

Este último es el que vuelve á su dueño después de dar en el blanco y de hacer sus evoluciones. El de guerra es mayor de tamaño y mu-

cho más pesado, tiene las caras superiores más convexas y algunas veces ambas caras son convexas. Su forma es más recta y carece de retorcido, porque está destinado á dar un golpe tan fuerte que pueda causar la muerte, y no á volver á la mano de su dueño. No es cierto, por lo tanto, lo que algunos autores de aventuras de viajes dicen de que el bumerang, después de abrir el cráneo á un enemigo, vuelve á su amo. Los aborígenes de las costas del golfo de Carpentaria usan unos bumerangs en forma de asta ó pico, que es un arma arrojada terrible y admirablemente calculada; en el combate los tiran de tal manera que deslizando por el escudo del enemigo, se engancha con el pico en el borde y con el mango da tan violento golpe en la cabeza, que generalmente produce la fractura del cráneo. Así es que, cuando se tira diestramente un bumerang de pico, no sirve para nada el escudo.

Con el bumerang de tiro al blanco, de recreo y de caza menor se hacen vuelos y entrelazados tan sorprendentes, que cuesta trabajo creer que el arma no lleva algún mecanismo interior que la dirige. Un buen tirador imprime al vuelo de su bumerang los giros que quiere y le hace llegar á más de 100 varas de distancia y volver después; cuando quiere lucirse traza en la arena un círculo alrededor de su persona, lanza el arma y ésta cae indefectiblemente dentro del círculo; no la coge en el aire porque vuelve siempre con tal fuerza que se clava profundamente en el suelo.

No hay dos bumerangs que tengan la misma manera de volar, y cuando van hendiendo los aires producen un zumbido semejante al del vuelo de una paloma.

Para tirarlos se necesita más habilidad que fuerza y cuidar de que el viento no sea contrario. Los europeos consiguen rara vez dar á esta arma australianas efectos tan bonitos como los indígenas.

De la Región

La Coruña.

Fué nombrada profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de la Coruña doña Rita Aller, que desempeñaba actualmente la clase de música de dicho centro.

Otra novedad prepara al público la compañía del *Circo Coruñés*.

Mr. Leonard Parish, el conocido empresario madrileño, se encuentra en esta capital, y muy en breve exhibirá su notable espectáculo *Wargraph*, en unión de los trabajos de la compañía de zarzuela.

Wargraph es la última palabra del cinematógrafo, y entre las muchas novedades que dará á conocer á este público figura el proceso en Rennes del capitán Dreyfus y diferentes panoramas del Transvaal, la aplaudida corrida de toros y cuantos cuadros aplaudió recientemente el público del *Circo de Parish* en Madrid.

Ha sido nombrado Notario de Ferrol, D. Abel Romero, que lo era de Corcubión.

El sábado tomó posesión de su cargo el nuevo administrador de aduanas don Demetrio Losada, que procede de Valencia de Alcántara, en cuyo punto desempeñó el mismo cargo.

Lugo.

Dícese que un conocido industrial proyecta organizar un servicio de automóviles entre Vivero y Baamonde.

En el mercado celebrado el sábado se han vendido los granos á los precios siguientes: trigo, fanega 78 reales; centeno, idem 55; maíz, idem 74; cebada, idem 45; patatas, quintal 10.

La Capitania de marina del puerto de Ribadeo, acordó convocar para el día 25 del actual, á las diez de su mañana, á

los capitanes de buques que frecuentan el puerto de Tapia, con el objeto de elegir, entre los de su clase, los que hayan de formar parte de la Junta encargada de redactar el reglamento y tarifas de practaje para dicho puerto.

Vigo.

Se reunió el gremio de carpinteros de esta ciudad, acordando nombrar una comisión que pase a visitar a los maestros de carpintería, para manifestarles que desde 15 de Octubre a 15 de Marzo trabajarán ocho horas los obreros del citado gremio, y de 15 de Marzo a 15 de Octubre, nueve horas y media.

Regresó de Madrid y Barcelona el inspector general del ferrocarril don José Joan.

La gran Prensa

El Correo

Inserta el discurso pronunciado por lord Salisbury explicando las causas que han dado lugar a la guerra del Transvaal.

El Liberal

Persiste en la necesidad de que una gran concentración nacional que termine con los viejos procedimientos, es lo que puede salvar a la nación del caos en que se ve sumida.

Acelerar la acción y unificar el esfuerzo, es lo único que resta.

El Día

Da cuenta de las opiniones emitidas sobre el concierto económico.

El Nacional

Vuelve a ocuparse del obispo de Córdoba, que se ha propuesto adquirir notoriedad, culpando al Sr. Castelar de todas las desdichas que pesan sobre la patria.

Comenta la última pastoral que dirige a sus feligreses.

El Imparcial

Publica una carta de su corresponsal en Barcelona sobre el separatismo catalán, asegurando que no está arraigado, y que son contados los que allí sustentan estas ideas.

La Opinión

Excita el celo de los representantes del país para que en los debates que planteen en el Parlamento, sean concretos y precisos, y para que sepa España cual ha sido la conducta del Gobierno en este interregno, y de lo que de él puede esperarse en lo sucesivo.

Heraldo de Madrid

El Gobierno abdicando de sus funciones y desnaturalizando el ejercicio de sus propias facultades, va al suicidio.

Vino a restablecer la vida de España y no ha pensado en otra cosa mejor que cerrarse sus arterias su caída es preferible a la caída de España.

LA GACETA

La del 23 solo publica un real decreto de la presidencia declarando que no há lugar a decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad.

La Cámara de Comercio de Orense

La luminosa memoria leída por el Secretario de la Cámara de esa ciudad, nutrida de fechas y citas históricas, en el acto de constituirse, me releva de la tarea de reseñar los fines para que esta clase de asambleas fueron creadas.

Que la Cámara de Orense no responde a tales fines, lo demuestra claramente un hecho reciente, del cual aun no se dieron cuenta la generalidad de los interesados, debido a la rebaja del 20 por 100 del recargo transitorio. El ministro de Hacienda, a petición y por complacer a unos gremios madrileños, dictó una Real orden reformando varias tarifas de la contribución indus-

trial, sin que con esta reforma se beneficiasen en nada los intereses del Estado. Consistió aquella modificación en rebajar unas tarifas que cargan otras, y éstas fuesen las de tejidos. ¿Formuló alguna reclamación la Cámara de Orense? ¿Recurrió oficialmente al ministro de Hacienda solicitando se restableciese la equidad y no se favoreciese a los unos en perjuicio de los otros? Todas sus gestiones se redujeron a visitar al Delegado de Hacienda, como si este señor fuese el llamado a reformar la ley. Con estas gestiones no se resuelve un asunto que tanto afecta a las clases mercantiles; otras y muy distintas que están al alcance del más ignorante, hay necesidad de hacer.

La aceptación de un cargo lleva consigo el cumplimiento estricto del deber que impone, sino se le hubiese aceptado por lujo solamente.

Despierte la Cámara de Orense del letargo en que parece sumida; defienda con actividad y energía los intereses mercantiles y constitúyanse las delegaciones de partido a imitación de las demás provincias: en una palabra, responda a los fines para que fué creada.

UN COMERCIANTE RURAL.

Ribadavia, 20 de Octubre.

La primera enseñanza

Según informes exactos se hallan en descubierto de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio: en el partido de Allariz, los ayuntamientos de Maceda, Junquera de Ambía, Taboadela, Vilar de Barrio y el de la misma cabeza de dicho partido, ó sea el de Allariz.

Hasta la fecha solo han cumplido con tan sagrada obligación Baños de Molgas, Junquera de Espadañedo y Paderne, hallándose con tal motivo sin percibir sus modestos haberes los maestros y maestras de todo aquel distrito por imposibilidad material de liquidar las nóminas correspondientes y de librar contra la Caja provincial de instrucción pública.

Algo, y no poco, se ha ensalzado y aplaudido al gobernador civil diciendo que demostraba gran celo é interés por la primera enseñanza; pero, si hemos de decir verdad, los hechos demuestran todo lo contrario, pues los maestros se quejan, y no sin razón, de que se hallan desatendidos, cosa que no sucedería si el Sr. Alvarez se preocupase algo más por una clase digna de consideración y de ser atendida con verdadera solicitud en sus justas pretensiones.

Procuré imitar al gobernador de Orense a su colega de Zamora y de otras provincias en donde se hallan cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza con verdadera puntualidad, y entonces se hará acreedor a los aplausos que indebidamente se le prodigan, y que nosotros seremos los primeros en otorgarle.

No hay peor cuña...

El doctor Cortezo, flamante director de Sanidad, merece que sus compañeros en el Cuerpo de Sanidad Marítima le erijan una estatua por suscripción pública. Dicese que por razón de economías, según unos, y porque le estorban, según otros, ha suprimido la mayor parte de aquellos empleados, que, además de llevar en el Cuerpo muchos años, tenían sus destinos ganados por oposición ó concurso. Como la economía es tan insignificante comparada con la cifra que representan los presupuestos extraordinarios que para atenciones epidémicas gasta el Ministerio de la Gobernación, no es muy aventurado pensar que estorbaban al director estos empleados, á quienes no podía dejar cesantes sino por supresión de plaza.

Porque, además, no es acertado pensar que el director de Sanidad, que tanto se afanó por combatir una epidemia que ha sido para él una fortuna y para muchos de sus allegados un buen recurso, se proponga en tan críticos momentos desorganizar el servicio sanitario en todos los puertos de España, dejando abiertas las puertas á aquella ó á cualquier otra epidemia que ocasionaría gastos mayores que las misérrimas 100.000 pesetas que ahora economiza.

Sea lo que quiera, lo cierto es que se suprimen la mayor parte de las Direcciones de Sanidad de los puertos y algún lazareto de importancia, y que con ser el daño grande bajo todos los conceptos, la economía resulta bien pequeña, aquí donde tanto se ha gastado, se gasta y se gastará malamente.

Y para que los daños sean mayores, está acordado suprimir servicios y servidores que nada cuestan al Estado, y que le reportaban indudable utilidad. Para conseguir esto, que es el colmo de una administración propia de la China, se suprimen las Direcciones de Sanidad sostenidas por los Municipios y particulares, y los directores pertenecientes al Cuerpo de Sanidad, en el que ingresaron por oposición, quedan en situación de excedentes, sin sueldo y muyagra-

decidos, de seguro, á las finezas de su ilustre compañero el

DOCTOR CORTEZO.

(De El Nacional)

CARTERA LOCAL

La Diputación provincial está convocada para el día 2 del próximo mes, á las doce de la mañana.

Hoy se verá ante el Jurado la causa procedente del juzgado de Celanova, contra Adolfo Portabales, por homicidio.

La defensa esta á cargo del Sr. Lezón.

Después de unos brillantes ejercicios practicados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en tres cursos de solfeo y dos de piano, el aventajado joven de Carballino D. Mauro Neira, hijo de nuestro particular amigo D. Jesús.

Anteayer ha regresado de Pontevedra nuestro querido amigo D. Juan Fuentes García, acompañado del reputado doctor en medicina y cirujía D. Celestino López de Castro, el cual, desde los primeros momentos en que nuestro joven amigo tuvo la desgracia de sufrir el desgraciado accidente que le retuvo durante dos meses en aquella capital, le prestó con incansable asiduidad los auxilios de la ciencia, procediendo, con la cooperación de sus colegas los doctores, Piñero y García, á practicar con feliz éxito y gran inteligencia la operación quirúrgica en aquel caso indicada.

Felicitemos á nuestro apreciado amigo el Sr. Fuentes por su restablecimiento y felicitamos también al hábil operador por el brillante éxito alcanzado, y que viene á confirmar su competencia y la reputación adquirida al leer su luminosa memoria en el Congreso internacional de higiene celebrado en Bruselas el año 1897 y con los artículos que en la actualidad está publicando en el *Faro de Vigo* sobre la peste bubónica.

No es aventurado asegurar al Sr. López de Castro, que hoy se encuentra al frente del Hospital de Pontevedra, un seguro y brillante porvenir en su carrera.

Los ayuntamientos de Castrelo de Miño y Beariz satisfarán durante el corriente ejercicio, por contribución industrial, las cantidades de 325'37 y 171'54 pesetas, respectivamente.

El conductor de la correspondencia de Carballino á Puente Irijo, D. Manuel Silveas, ha tomado posesión del destino con que acaba de agradecerle el diputado á Cortes señor Ugarte.

¿Se va enterando el gobernador civil del obligado desfile iniciado por los del *vivero* en Carballino?

Ya se lo dirá más contundentemente aquel digno representante, que no está por lo visto dispuesto á tolerar ingerencias é imposiciones que no tienen justificación fácil, ni se aviene con su carácter el consentirlas.

D. José Viso Estévez, vecino de Gomeasende, ha solicitado el registro de doce pertenencias de mineral de estaño, con el nombre de *San José*, en términos de Arroyaseca, y doce del mismo mineral con el nombre de *Caridad*, sitas en Escudeiros, municipio de Freás de Eiras.

Probablemente será ampliado el plazo de redención á metálico para los mozos del actual reemplazo hasta el primer día de su ingreso en caja.

Continúa molesto por pertinaz dolencia nuestro querido amigo D. Ricardo Nóvoa.

Descansamos su pronto restablecimiento, y que vuelva á encargarse de la Ordenación de pagos, en donde tan buenos servicios viene prestando á la provincia.

El Sr. Delegado de Hacienda se sirve participarnos que se ha subsanado la falta de cédulas personales de novena clase, entregando al recaudador número bastante para el servicio público, y que tan sólo durante breves días estuvo suspendida la expedición por haberse agotado la existencia de las mismas.

Ha llegado en el tren correo de ayer el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia señor Ledo.

En el inmediato pueblo de Gustey, el labrador Luis Pérez tuvo la desgracia de caerse de un castaño cuando estaba haciendo la recolección del fruto, quedando muerto en el acto.

Descanse en paz.

Han regresado de Mondariz nuestros queridos amigos el ex-alcalde Sr. Meruédano y el diputado provincial Sr. López Castro.

La causa procedente del Juzgado de Celanova contra Cándido Vázquez, por aborto, se verá mañana ante el Tribunal del Jurado, estando la defensa á cargo del Sr. Taboada.

El plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo no termina hasta el 30 de Noviembre próximo.

Anteayer promovieron un fuerte altercado dos agentes de orden público, con verdadero escándalo de los transeúntes, no habiendo venido á las manos gracias á la oportuna intervención del cabo de municipales Sr. Suárez, quien puso el hecho en conocimiento del alcalde.

Dicen algunos periódicos que el Sr. Silvea estudia un proyecto de ley que tiende á fomentar nuestra colonia de Fernando Póo.

Se ha reducido á 1.000 pesetas, que percibirá por esta Delegación de Hacienda desde primero de Enero del año actual, la pensión anual de 1.230 que ha sido señalada á D.^a María Candelaria Cisneros y Odio sobre las cajas de Cuba en concepto de viuda del capitán de Infantería, retirado, D. Domingo Rodríguez Boán.

La señora D.^a Eudisia de Montenegro y Puga, se halla enferma de algún cuidado en sus posesiones de Campolongo, Pontevedra.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Mañana dará principio en la Iglesia de Santa María la Mayor la novena de las Animas, que anualmente se viene celebrando con toda solemnidad.

Hállase en esta capital el ingeniero de minas Sr. Salagaistúa, con objeto de visitar este distrito minero.

Sigue mejorando en su indisposición, y lo consignamos con gusto, nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial, don Manuel Enríquez Villarino.

Han sido desestimadas las instancias promovidas al Ministerio de la Guerra por los reclutas del actual reemplazo y zona de Monforte, Faustino Campos, Luis Martínez Pita y Manuel Vila, en solicitud de que se les concediese la sustitución ó cambio de número.

Ha fallecido en Leiro el médico D. Miguel Sotelo.

Residió muchos años en Filipinas desempeñando, entre otros cargos, el de inspector de naves del puerto de Manila.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Esta tarde entregará una comisión de la Diputación provincial el edificio del ex-hospital de San Roque, cedido para Escuela Normal y Asilo de Huérfanos, á los jefes de estas dependencias.

Se ha aprobado la permuta que hablan entablado nuestro particular amigo D. Enrique Vázquez Jiménez, oficial de la Intendencia de Hacienda de Toledo, y el de La Coruña don Marcelino Mazo Travadillo.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

- Orense.—Por lesiones.
- Idem.—Por id.
- Idem.—Contra Manuel Sánchez, por id.
- Carballino.—Contra Secundino Fumega, por idem.
- Idem.—Contra Antonio Ferradás y otros, por id.
- Idem.—Por id.
- Idem.—Por muerte.
- Ribadavia.—Por atentado.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el macero municipal para el consumo de hoy las siguientes reses:

- Vacas, 4.
- Terneras, 11.
- Carneros, 2.
- Cerdos, 1.

Beneficencia.

En el día de ayer ingresaron en el Hospital provincial el carabnero Ambrosio Estévez y paisano Miguel Feijóo Marra, natural de Saldanes.

Fueron dados de alta el soldado del regimiento de infantería de Zamora Joaquín Gómez Ruiz y el corneta Mariano Varela Vázquez.

GRAN BARATO

Procedente del saldo de una quiebra se ha realizado una importante compra de géneros de pañería, tejidos de algodón y sedería, elásticas, etcétera, que desde hoy se venden a precios fabulosamente baratos en el comercio de don Braulio Garrido, plaza de la Constitución, 5.

Aprovecharse de la ocasión

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 23, 7 n.

Los embargos de Barcelona

En vista de que continúan los agentes practicando embargos, muchos comerciantes han cerrado sus establecimientos.

Numerosos grupos discurren por las calles, estacionándose frente a las tiendas en que los agentes verifican las operaciones de embargo.

Medidas preventivas

Se ha fijado un bando del gobernador aconsejando a los contribuyentes que verifiquen el pago y fijando un plazo de quince minutos para que se disuelvan los grupos, pues en caso contrario empleará la fuerza para disolverlos.

La Guardia civil ocupa las calles.

Negativa del ministro de Fomento

El marqués de Pidal, al interesarle que concediese los exámenes de gracia solicitados por gran número de estudiantes, ha manifestado que se halla dispuesto a cortar abusos y corruptelas, y que de ninguna manera accederá a dicha petición.

Rumores de crisis

Corren rumores de que algún ministro presentará la dimisión en el Consejo de hoy, por no estar conforme con alguno de los proyectos que han de presentarse para su aprobación.

Dícese que este será el pretexto para que el ministro a quien se alude, abandone la cartera, que antes de ahora hubiera dimitido sin las reiteradas instancias del Sr. Silvela para que continuara en su puesto.

La revancha de los boers

Sábase que las fuerzas del Transvaal que fueron desalojadas de sus posiciones por los ingleses, han atacado nuevamente a Glencoe y Dundee con gran brío.

Hasta ahora no se tiene noticia del resultado de la operación.

Los antisemitas

En Hollieschan (Austria) el pueblo se amotinó contra los judíos apedreando las casas, saqueando los almacenes e incendiando una vivienda.

Fué necesario que la gendarmería hiciese fuego para dispersar a las turbas, resultando bastantes muertos y muchos heridos.

Madrid 23, 8 n.

Consejo de ministros

Reunidos todos los Consejeros responsables en el palacio de la presi-

dencia, dióse lectura al proyecto de arreglo de las clases pasivas, por el que se abonarán a las mismas sus haberes por anualidades y se suprime este derecho a los que en lo sucesivo ingresen en el servicio del Estado.

Descentralización administrativa

Aprobado el proyecto anterior, dióse lectura por el Sr. Dato al de descentralización provincial y municipal.

Se concede a los Ayuntamientos, Diputaciones y Universidades el derecho de adquirir y enagenar; se autoriza a los Ayuntamientos para crear Cajas de Ahorros y Montes de piedad, y también se amplían las facultades de dichas corporaciones en lo referente a obras públicas y riegos.

Recursos de alzada

Cuando se consideren lesivos los acuerdos de los Ayuntamientos ó Diputaciones, podrán los interesados alzarse de aquellos ante los Tribunales ordinarios.

Omito telegrafiar otros detalles secundarios del proyecto leído por el ministro de la Gobernación.

Durán y Bas dimitiendo

El ministro de Gracia y Justicia combatió el proyecto por considerarlo poco descentralizador, y presentó su dimisión considerando incumplido el programa del Gobierno.

En el acto le fué aceptada, manifestando el Sr. Silvela que iría a Palacio para dar cuenta a la Reina del resultado del Consejo y de la dimisión del Sr. Durán y Bas.

Otros acuerdos

Antes de terminar el Consejo se acordó suspender el meeting que había de celebrarse en Granada esta semana por las Cámaras de Comercio, y si estas realizasen algún acto de protesta en desacuerdo con las leyes y las órdenes del Gobierno, serán disueltas todas las Cámaras.

Suspensión de garantías

Como continuase creciendo la agitación en Barcelona, se han suspendido las garantías constitucionales en dicha capital.

Se han comunicado órdenes para que se castigue a cualquier periódico que aconseje la resistencia al pago de los tributos.

En la proyectada reforma del Código penal se establecerán penas contra los que se resistan al pago.

Las economías.—Redención a metálico

Según los datos aportados por los ministros al Consejo de hoy, las economías introducidas en los presupuestos ascenderán a 60 millones, incluyendo las de clases pasivas.

Se ha prolongado hasta el 20 de Noviembre el plazo para la redención a metálico.

Madrid 24, 2 m.

En los círculos políticos

Al conocerse los acuerdos del Consejo de ministros, produjose gran marejada en los círculos políticos.

La dimisión de Durán y Bas es objeto de muchos y diversos comentarios.

Júzganse tardías las energías del Gobierno que, con su lenidad, ha fomentado el conflicto.

La visita a palacio de Sagasta

Algunos relacionan la crisis inesperada que ha surgido en el seno del Gabinete con la larga entrevista de la Reina con el jefe del partido liberal.

Sábase que conferenciaron detenidamente sobre la situación política y los problemas de gobierno a resolver y que el Sr. Sagasta se expresó con sinceridad.

Los sucesores de Durán y Bas

Dos son los nombres que corren de boca en boca como probables sucesores del ministro de Gracia y Justicia.

Se indican al marqués de Vadillo y al Sr. Sánchez Toca para reemplazar al Sr. Durán y Bas, aun cuando el Sr. Silvela se ha mostrado muy reservado con los periodistas.

Adonde irá Durán y Bas

El ministro dimisionario manifestó a sus amigos que aplazaría quince días su viaje a Barcelona con objeto de evitar suspicacias.

Dijo también que no se inclinaría a ninguna de las parcialidades del partido conservador y que estaría a la expectativa, reservando su decisión hasta ver que camino toma el Sr. Silvela.

La causa de la dimisión

El Sr. Durán y Bas declaró que dimitiera por no hallarse conforme con ninguno de los proyectos del Gobierno y para facilitar al Sr. Silvela su acción respecto a los conflictos de Barcelona.

A su juicio el proyecto de descentralización presentado por el señor Dato es muy incompleto.

Suspensión de garantías

Se ha firmado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales de Barcelona comunicando la orden telegráficamente a las autoridades de dicha capital.

El general Despujols saldrá hoy mismo en el primer expreso para Barcelona, a encargarse nuevamente de la capitania general.

Madrid 24, 3 m.

Circular a los gobernadores

Esta noche se ha dirigido una circular telegráfica a todos los gobernadores para que comuniquen a los directores de periódicos el acuerdo del Gobierno de castigar con rigor cualquiera excitación a los contribuyentes para que se resistan al pago de los tributos.

El nuevo ministro

En los círculos políticos se daba como seguro a última hora que está acordado el nombramiento del señor Sánchez Toca para Gracia y Justicia.

Dícese que hoy mismo jurará el cargo, celebrándose después Consejo de ministros para ocuparse de las cuestiones de actualidad.

Comentarios

Ha causado extrañeza la actitud de los tetuanistas cuando se hizo pública la crisis, por haberse asegurado que estos entrarían en el Gobierno si salía Durán y Bas.

Mantuviéronse reservados y alguno muy caracterizado dijo que ya era

tardío el remedio para salvar la situación.

Lo que opina Tetuán

En el salón de conferencias uno de los amigos más íntimos del duque manifestó que, aun cuando el señor Silvela pusiera a su disposición las dos carteras de Gracia y Justicia y de Estado, no estaban dispuestos a embarcarse cuando amaga la tormenta en un buque tan averiado y con peligro de naufragar.

Los ingleses derrotados

Los boers han obtenido la victoria en el segundo combate librado en Glencoe.

Las noticias recibidas comunican que las fuerzas del Transvaal acometieron con gran brío, conquistaron sus antiguas posiciones y causaron a los ingleses considerables pérdidas.

Inglata y Portugal

Dícese que el Gobierno inglés ha pedido al de Portugal que prohíba toda clase de comunicación de los boers y orangistas con Europa por sus colonias de Lorenzo Marqués.

Inglaterra se propone al cortar esa comunicación, que no se reciban más noticias de la guerra que las transmitidas desde el Cabo.

Cultos

Santos de hoy

Stos. Rafael, Bernardo, Marcos y Victoria.

Santos de mañana

Stos. Crispin, Crispiniano Bonifacio, Hilario y Jorge.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

COLEGIO

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Instituto 44, 2.º — (Sastrería de Ventu 2)

Sabido es de todos que la primera enseñanza adolece en Orense de dos graves defectos: de muy descuidada en las asignaturas de carácter práctico y demasiado atendida en las de índole literaria y artística. En virtud de lo primero, salen los niños cuando jóvenes de los colegios leyendo sin sentido común, escribiendo sin regularidad ni Ortografía y ejecutando las operaciones de Aritmética sin cálculo y al azar. Por lo segundo se inculca en las mentes infantiles una balumba de conocimientos que, si bien son los tales para hermosear el alma del niño y hacerle sentir plaza de listo ante el papá y sus amigos, no satisfacen a las necesidades de la vida moderna por ser ella en la actualidad mucho más positiva que en otros tiempos.

En vista de esto, y para dar a los padres de familia que lo deseen una firme garantía en la enseñanza y educación de sus hijos, se ha fundado bajo la dirección de un joven profesor muy conocido en la localidad el nuevo colegio arriba nombrado, cuyos grandes resultados en la educación y enseñanza de la niñez son ya de muchas familias conocidos. Este colegio cuenta con amplios y espaciosos locales, material completo de enseñanza, y ofrece a los alumnos que frecuenten sus aulas buen trato y buena educación que satisfaga a los adelantos de la época presente.

La Nueva Luz

SALÓN DE BARBERÍA Y PELUQUERÍA

Santo Domingo, 24.—Orense

En este acreditado y elegante salón, se afeita, corta y riza el pelo, con arreglo a los últimos adelantos y exigencias de la moda.

Se dan fricciones de agua de colonia Rum-quinina, lavando la cabeza con el verdadero Champung, y además usando los mejores tintes para el pelo rubio, castaño y negro.

Salón de Barbería de Ramón Gutiérrez Parada
Frente a la calle de Alba.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascotes. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS
17 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran Taller de Sastrería DE ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2.—ORENSE

El propietario de este acreditado Establecimiento, deseando favorecer en cuanto le sea posible á su numerosa y distinguida clientela, ha adquirido un completo y variadísimo surtido en géneros para la próxima temporada.

A la vez que tiene el gusto de participar que en sus talleres se confecciona con elegancia, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero, no lo tiene menos en poder ofrecer á sus muchos favorecedores un variadísimo surtido en cortes de traje, gabán, pantalón, embozos para capas, etc., etc., todo ello á precios sumamente económicos.

Grandes economías en los precios

Ejemplo en el corte y confección con arreglo á la última moda.

ESPECIALIDAD EN PRENDAS PARA SEÑORES SACERDOTES

PIANOS

desde
1115 duros
mensuales!!!

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefebvre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A

DON MARIANO ALCOGER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

COMPRA, VENTA
Y ALQUILER DE
PIANOS

PIANOS

desde
1115 duros
mensuales!!!

REPARACIONES
y
afinaciones

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social..... Fcos. 10.000.000
Reservas..... » 11.205.000
Primas á recibir.... » 79.650.334

Total de garantías. » 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Francos 229.000.200

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

J. PACHECO FOTÓGRAFO

con galería dotada de todos los adelantos modernos

participa al público que continúa establecido en la calle de ALBA núm. 9, y que ninguna participación tiene en la sociedad formada entre él que fué su aprendiz D. Jaime Pacheco y D. J. Gil.

Al hacer esta advertencia al público, le ofrece como siempre todo género de garantías en lo referente á esmero, prontitud y economía en cuantos trabajos se le encomienden.

Ampliaciones en todos los tamaños, retratos al platino, porcelana, etc., etc.

Fotógrafo.—J. PACHECO.—Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9.—ORENSE

Interesante

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.



Representante en Orense:

JOSÉ PACHECO, Fotógrafo

9—ALBA—9

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

DE

CELSO FERRO VAZQUEZ

RECRO, 1 Y TIENDAS, 23.—ORENSE.

El propietario de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado y completo surtido de géneros para la temporada de invierno en condiciones y precios muy ventajosos, como puede comprobarse examinando los diferentes y elegantes artículos de última novedad, recibidos de las más reputadas fábricas de España y el extranjero.

Grandes depósitos de paños, lanas, alfombras, abacás y cordelillos; numerosos patrones en confecciones de piel, pluma, castor y fieltro.

Exportación á toda la provincia.

Máquinas "SINGER," para coser

ORENSE.—38, PROGRESO, 38.—ORENSE